

mas seegare cargo de los diez marcos de
cientos y quatro myr y treinta y seis
que a havi la ciento y ochenta y siete
de diez que queda en su poder y en los
posos para lo de la diez y en que esta
can de diez y manar con diez y cinco
da de su de diez y cinco para y asee

uy U ee by

mas seegare cargo de los diez marcos de
myr y sesenta y cinco reales que que
dan a los diez y cinco a su cargo en la arca de los
posos con y a los de la segunda y a los de
las quenta que se le tomaron de los diez y cinco
y a los diez que valen

U U ee

mas seegare cargo de los diez marcos de
doscientos y treinta y cinco que me a
cuatro de los diez y cinco de los diez y cinco
de los diez y cinco de los diez y cinco de los diez y cinco
tenen en la arca de los diez y cinco en poder
de los diez y cinco de los diez y cinco de los diez y cinco
en su cargo y a los diez y cinco de los diez y cinco

e Lby ee

mas seegare cargo de los diez marcos de
cinco y ochenta y cinco que me a
cinco y ochenta y cinco de los diez y cinco de los diez y cinco
a los diez y cinco de los diez y cinco de los diez y cinco
de los diez y cinco de los diez y cinco de los diez y cinco
de los diez y cinco de los diez y cinco de los diez y cinco
de los diez y cinco de los diez y cinco de los diez y cinco
de los diez y cinco de los diez y cinco de los diez y cinco
de los diez y cinco de los diez y cinco de los diez y cinco
de los diez y cinco de los diez y cinco de los diez y cinco

Lby ee

at lee ee

manera que sumo monta el
reque de seegare de los diez marcos

